

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Sábado 21 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 64438

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48241 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000222/2013, referente al deudor Serega Marketing, S.L., con CIF B-27.739.929, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos puedes ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días,computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores,podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 7 de noviembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130067776-1